

MSc. Édgar Vega Briceño  
Vicedecano  
Sede Regional Chorotega

Estimado señor:

Transcribo el acuerdo UNA-CO-SRCH-ACUE-056-2025, artículo VI de la sesión ordinaria número cuatro del Consejo de la Sede Regional Chorotega de la Universidad Nacional, celebrada el 10 de febrero del 2025, modalidad virtual, que dice:

ARTÍCULO VI: Correspondencia.

**RESULTANDO:**

1. La instrucción UNA-RA-DISC-006-2023 con fecha 13 de setiembre de 2023, suscrita por la Dra. Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta, sobre la elaboración de perfiles, evaluación de atestados y gestión del Registro de Elegibles Temporal Académico. Depuración de los registros de elegibles previo a la creación del sistema informático para la entrada en vigencia de los artículos 35 y 36 del Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico.

**CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-SRCH-OFIC-137-2025 suscrito por el MSc. Édgar Vega Briceño, Vicedecano de la Sede Chorotega; mediante el cual solicita la aprobación del perfil PPAA6 Programas, Proyectos y Actividades Académicas de Extensión e Investigación en Análisis de Datos.
2. La revisión y análisis realizado por el Consejo de Sede Regional Chorotega.

**SE ACUERDA:**

- A. APROBAR EL PERFIL PPAA6 PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN EN ANÁLISIS DE DATOS DE LA SEDE REGIONAL CHOROTEGA. ACUERDO FIRME.**

Atentamente

MEd. Wagner Castro Castillo  
Presidente  
Consejo de Sede Regional

▯ MSc. Laura Gabriela Obando Villegas, Académica, Sede Regional Chorotega

Anexo:

**Perfil UNA-SRCH-PRFL-001-2025:** <https://agd.una.ac.cr/share/s/0tWkB2hZR7-LzdHzuiSn4g>